

Expt.- 21/6456 F. Temporal n.º 893/21 Gestiona.

Asunto.- Aprobación lista definitiva de admitidos, designación Tribunal calificador y primera prueba.

DECRETO DE ALCALDÍA

Encontrándose en tramitación expediente procedimiento selectivo y convocatoria para cubrir mediante oposición libre, una plaza de **TÉCNICO/A DE INSPECCIÓN TRIBUTARIA, ESTADÍSTICA Y PADRÓN** de administración general, correspondiente al grupo A, subgrupo A1, en uso de la competencia atribuida por el art. 21 de la Ley 7/85 de 2 de abril LBRL 7/1985 de 2 de abril, art 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo y de conformidad con lo establecido en la Base cuarta de la convocatoria, y atendiendo a los principios de eficacia, celeridad, economía procesal (art. 103.1 de la Constitución Española y art. 3 Ley 40/2015 de 1 de octubre LRJSP), y considerando lo dispuesto en la Orden de 7 mayo de 2021, por la que se establecen los niveles de alerta sanitaria y se adoptan medidas temporales y excepcionales por razón de salud pública en Andalucía para la contención de la COVID-19 finalizado el estado de alarma, disposición adicional 2ª debiendo respetarse el protocolo de actuación y medidas preventivas aprobado por Acuerdo de 24 de noviembre de 2020 del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía,

RESUELVO.-

PRIMERO.- Aprobar la siguiente lista definitiva de aspirantes

ADMITIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
Bermúdez Gálvez, Brígida	...1530...
González Jurado, Ismael	...3681...
Hijano Calle, María del Carmen	...3319...
Lozano Gómez, Juan	...7046...
Luna Galván, Jorge	...6054...
Martín Sánchez, Óscar	...3700...
Rodríguez García, Gracia María	...7448...
Valdivia Rodríguez, Daniel	...0795...



SEGUNDO.- Designar a los miembros del Tribunal Calificador con el siguiente detalle:

Presidente titular:	Dña. Maria Esther Ruiz Gutierrez
Suplente:	D. Francisco Jesús Gómez Ruiz
Vocal 1º titular:	Dña. Elena Belén López Gutiérrez
Suplente:	Dña. Diana Álvarez González
Vocal 2º titular:	D. Samuel García Pastor
Suplente:	D. Salvador Vergara López
Vocal 3º titular:	D. Juan Javier González Rodríguez
Suplente:	Dña. Maria Araceli Ramos Ortega
Secretario titular:	D. José Daniel Ramos Núñez
Suplente:	Dña. G. Inmaculada Muñoz Rollán

TERCERO.- Convocar la fase de oposición la cual tendrá lugar el día 12 de noviembre de 2021 a las 12,00 horas en el Edificio de Usos Múltiples de Torrox-Costa, Avda de Andalucía n.º 7 Torrox Costa. El resto de pruebas y fecha de celebración será decidido por el Tribunal, publicándose en el Tablón electrónico de la sede electrónica.

CUARTO.- Los aspirantes deben cumplir las siguientes pautas de actuación:

1. No se debe acudir en caso de contagio o sospecha o si se empieza a notar síntomas (fiebre, tos, sensación de falta de aire).
2. El uso de la mascarilla es obligatorio. Se acudirá al lugar de la convocatoria del proceso selectivo provisto de mascarilla. No se permitirá el acceso al aula ni realizar examen a quien no la lleve.
3. La llegada al recinto se realizará de forma puntual. Deberá respetarse la distancia recomendada.
4. Se mantendrán las distancias de seguridad y se evitarán los cruces cuando se utilice pasillos o zonas comunes. Se recuerda la preferencia de uso de la parte derecha al caminar por pasillos, escaleras y zonas comunes como preferencia.
5. No se permitirá el acceso a personas acompañantes, salvo casos de fuerza mayor.



6. Se debe hacer uso individual de los aseos.
7. Se evitará compartir objetos/material con otras personas.
8. Higiene de manos: En la entrada del lugar de celebración de las pruebas se facilitará gel hidroalcohólico.
9. Higiene respiratoria: Al toser o estornudar deberá taparse la boca y nariz con un pañuelo desechable o, de no ser posible, con la manga del antebrazo o la flexura del codo.
10. Los pañuelos se deben desechar inmediatamente después de su uso.
11. Todo el proceso selectivo, desde la hora de citación para la realización de las pruebas hasta la finalización de las mismas, estará permanentemente dirigido y supervisado por el tribunal designado al efecto.
12. Los teléfonos móviles deben permanecer apagados desde el comienzo de las pruebas

QUINTO.- Aprobar el siguiente modelo de declaración responsable, a presentar por los aspirantes antes del inicio de cada una de las pruebas:

"DECLARACIÓN RESPONSABLE"

D.ª/D....., con DNI número
....., participante en las pruebas
selectivas.....
.....del Ayuntamiento de Torrox,
DECLARA,

No presentar sintomatología compatible con el virus COVID-19.

No haber tenido sintomatología relacionada con el virus COVID-19 (tos, fiebre, dificultades respiratorias, etc.) en los últimos 10 días.

No haber estado en contacto directo con personas enfermas con COVID-19 o con los síntomas descritos anteriormente, en los últimos 10 días.

Que cumplirá durante la realización de las pruebas del proceso selectivo mencionado, las instrucciones de seguridad relativas al COVID-19 y demás obligaciones que han sido publicadas en la sede electrónica del Ayuntamiento de Torrox junto con el listado definitivo de admitidos/as al proceso selectivo.

Firma y fecha"

SEXTO.- Notifíquese a los miembros del Tribunal para su conocimiento, efectos y constitución y publicar en el tablón oficial virtual para público conocimiento.

Torrox, a fecha de firma electrónica.



El Alcalde

Fdo.: Oscar Medina España

El Secretario General,

(a los únicos efectos de fe pública sobre autenticidad e integridad de la resolución para
pase al Libro Oficial)

Fdo. José Daniel Ramos Núñez

José Daniel Ramos Núñez (2 de 2)
Secretario General
Fecha firma: 27/10/2021 13:07:29
HASH: 263A43D6CD3ACD81C38E7D703D482EC28257D51

Oscar Medina España (1 de 2)
Alcalde - Presidente
Fecha firma: 27/10/2021 12:52:56
HASH: 263A43D6CD3ACD81C38E7D703D482EC28257D51

Ayuntamiento de Torrox - .Decreto (Libro)



Nº Decreto : 2021/1599
Código para validación : AG216-HZ056-B0FXO
Verificación : <http://sedelectronica.torrox.es>
Documento firmado electrónicamente desde la Plataforma Firmadoc-BPM de Ayto. | Página: 4/4.